



NÚMERO 14 | FEBRERO DE 2025

ZONA 4

REVISTA MASÓNICA

EDAD DE
IMPUTABILIDAD

JOSÉ LUIS GIACOMETTI

7 DE
OCTUBRE

PATRICIO GAZZE

REVOLUCIÓN
Y PROMESA

M.D.H.

MARTE. UNA
HISTORIA
IMPROBABLE

OSCAR NISS



TOLERANCIA como método de CONVIVENCIA

LEMA DEL AÑO 2025, DECLARADO POR LA
GRAN LOGIA DE LA ARGENTINA DE LIBRES Y
ACEPTADOS MASONES

ZONA 4



NÚMERO 14



CONTENIDO

LOGIA UNIÓN LIBERTAD N° 275

Nota Editorial
**REVOLUCIÓN Y
EVOLUCIÓN: LA
ASPIRACIÓN DE UN
CAMBIO GENUINO**



Luciano Soto



3

Motivos y fundamentos
PARA BAJAR LA EDAD DE
IMPUTABILIDAD A LOS MENORES EN ARGENTINA

Jose Luis Giacometti

5

**REFLEXIONES SOBRE
ISRAEL Y EL
7 DE OCTUBRE**

Patricio Gazze

12

M.D.H. ORIENTE DE VENADO TUERTO

**REVOLUCIÓN Y
PROMESA**



20

*MARTE
una historia
bastante improbable*
Oscar Niss



34





Nota Editorial

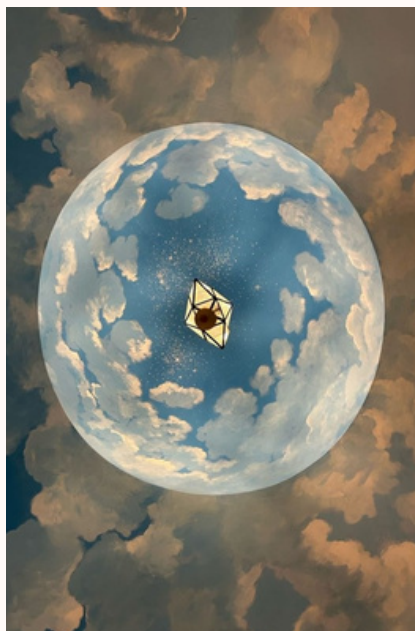
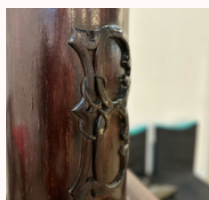
REVOLUCIÓN Y EVOLUCIÓN: LA ASPIRACIÓN DE UN CAMBIO GENUINO



Luciano Soto

Las Leyes escritas por los humanos, no están hechas para cumplirlas, se dice.

Las únicas leyes a las cuales debemos plena obediencia, son las leyes naturales y universales. Leyes ineludibles como la muerte luego de la vida o la rotación de la Tierra, "*eppur si muove*". La moral y las leyes humanas, no existen en la naturaleza, ni siquiera han tenido el privilegio de caducar. Entonces? Cual es el objetivo de las Leyes escritas por los humanos? Entiendo que el objetivo de las leyes escritas por los seres humanos es crear un marco normativo de regulación para la convivencia, que garantice la justicia, además proteja los derechos y el bienestar de los individuos y promoviendo el orden social como obligación esencial del objetivo. En la practica y en la historia reciente y con mas sangre en la antigua, las leyes parecen que están solo para separar de la sociedad aquellos individuos que no las cumplen. Si bien ha evolucionado hacia un pequeño esbozo de humanismo, al prohibirse el castigo físico y la perdida de la vida; aun hoy podemos ser testigos de una ejecución, tumultuaria y sin proceso de un sospechoso. Quizás sin que el reo aclamado pierda la vida, pero seguramente la primer garantía de la presunción de inocencia.



En cada página de esta revista, resuena el eco de una pregunta esencial: ¿puede el espíritu humano emanciparse verdaderamente sin derribar las murallas del prejuicio, del temor y de la opresión? Y tras la revolución, ¿es posible que el hombre transite hacia una evolución que lo ennoblezca?.

La justicia y el proceso judicial no han sido ajenos al impacto del posmodernismo, que, de manera inconsciente y a menudo negligente, parece desestabilizar estructuras y procesos en nombre de acelerar la evolución.

Esta claro que los procesos revolucionarios son caóticos, poco claros y no definitivos. Sin una evolución de lo dejado atrás, la revolución por si misma, solo nos hace marear nos hace girar en círculos y confrontarnos con las mismas inercias que le dieron origen.



Nota Editorial



El flogisto original comienza a enmascararse en un nuevo tirano. La Justicia Juvenil como Símbolo de Transformación.

Queda claro que la imputabilidad juvenil, pide la revolución en las leyes, y además de inocular el germen de una evolución moral. Las voces que exigen cambios en el tratamiento de los jóvenes frente a la ley están, sin saberlo, erigiendo los cimientos de un porvenir donde la justicia sea madre de la rehabilitación y no verdugo de la esperanza. Un sistema híbrido, que combine la responsabilidad con la compasión, marca un punto de partida hacia una sociedad que busca redimirse, que reconoce su deber de ofrecer segundas oportunidades.

Es abominable que el mismo maestro castigue el uso de las herramientas que él mismo proporciona. En palabras de Tomás Moro, escritas hace mucho más de veinte años: "...No alabéis esa justicia que es hermosa solo en apariencia. Permitís que los niños reciban una educación abominable que corrompe sus almas desde sus años más tiernos. ¿Es necesario, entonces, castigarlos por crímenes que no son culpa suya cuando llegan a ser adultos? Porque, ¿qué otra cosa hacéis de ellos sino ladrones que luego castigáis?..."

Está claro y comprobado que simplemente separar al infractor o criminal no abole ni la ley ni la condena.

La Revolución es solo el Primer Paso

La revolución, entonces, es la chispa; la evolución, el fuego perenne que da vida al cambio genuino.

Solo la evolución tiene la nobleza de enraizar el ideal revolucionario en los corazones de los hombres, para que no se pierda en las sombras de la historia.

Las ideas pueden ser eternas, pero solo si se cultivan en el jardín de la evolución podrán hacer brotar el fruto que sacie la sed de justicia, de libertad y de verdad.

Invito a cada lector a tomar esta antorcha de revolución y evolución en su vida, a sembrar en su espíritu el ideal de que un mundo mejor es posible, y que esa perfección que anhelamos comienza con el compromiso de evolucionar como individuos.

Porque solo quien se eleva a sí mismo puede alzar la sociedad, y solo quien construye en su interior el templo de la verdad y la justicia podrá vislumbrar el horizonte de un mañana redentor.

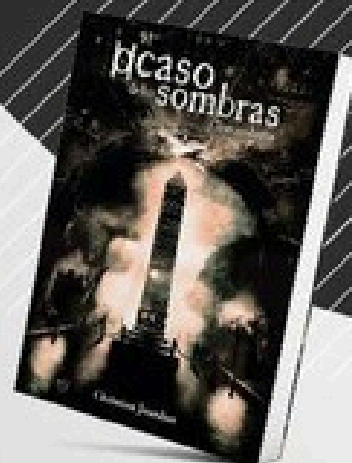


¿SABÍAS QUÉ?

En un intrigante escenario de 2014, el poderoso magnate Hermes Antille es encontrado muerto en su biblioteca, desencadenando una trama donde las pistas que deja la víctima en la escena de su muerte no conducen al asesino, sino a un enigmático proyecto empresarial. Santiago Moix, amigo masón de Antille, y la determinada agente Alejandra Segovia, se sumergen en la investigación de las huellas simbólicas dejadas por el empresario, mientras que el inspector Greco desentraña el motivo de su muerte. La aventura se desarrolla en tres ciudades: Rosario (Santa Fe), San José (Entre Ríos) y San Diego (California).

En un mundo donde convergen terapias celulares innovadoras, el advenimiento de inteligencias artificiales, ambiciosas empresas farmacológicas y el turbio negocio de tejidos embrionarios vinculado a clínicas abortivas, la novela se desenvuelve como un thriller policial de misterio y aventura cuidadosamente ficcionado.

Entre símbolos masónicos y secretos empresariales, la historia plantea preguntas profundas sobre la trascendencia personal y la huella que dejamos en el mundo.



Christian Jourdan

www.tintalibre.com.ar



¡CONSEGUILO!

en la página de la Editorial Tinta Libre o
con dedicatoria al teléfono del autor:

341-6878275

Christian Jourdan



www.tintalibre.com.ar

Motivos y fundamentos PARA BAJAR LA EDAD DE IMPUTABILIDAD A LOS MENORES EN ARGENTINA



En Argentina, la edad imputable es de 16 años según el código penal

Si bien es un tema complejo y relevante en el ámbito jurídico y social, en Argentina, la edad imputable es de 16 años según el código penal. Sin embargo, han habido debates y propuestas para reducir esta edad.

A continuación, les presento algunos motivos y fundamentos que se han esgrimido a favor y en contra de bajar la edad imputable de los menores de edad:

A FAVOR DE REDUCIR LA EDAD IMPUTABLE

- 1) Mayor responsabilidad: Algunos argumentan que los menores de 16 años deben ser considerados responsables de sus acciones y enfrentar consecuencias por delitos graves.
- 2) Seguridad pública: La reducción de la edad imputable podría disminuir la impunidad y aumentar la seguridad ciudadana.
- 3) Delitos Graves: En casos de delitos graves, como homicidios o abusos deshonestos (violaciones), se considera que los menores deben ser juzgados como adultos.
- 4) Madurez emocional: Algunos expertos sostienen que los adolescentes de 13 / 14 años pueden tener la madurez emocional para comprender la gravedad de sus acciones.

Nos preguntamos qué determina los criterios que madurez emocional la edad cronológica entre 12 y 15 años que es cuando los menores comienzan a desarrollar una mayor conciencia moral y emocional, la autoconciencia, que es la capacidad para reconocer y reflexionar sobre sus emociones y pensamientos. La empatía es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de otros.

EN CONTRA DE REDUCIR LA EDAD IMPUTABLE

1) Desarrollo cerebral: Estudios científicos demuestran que el cerebro adolescente sigue desarrollándose hasta los 25 años, lo que afecta la toma de decisiones y la responsabilidad.

2) Rehabilitación: La justicia juvenil se enfoca en la rehabilitación y reintegración social, en lugar de castigar.

3) Protección de derechos: La Convención sobre los derechos del niño establece que los menores de 18 años tienen derecho a una protección especial.

4) Ineficacia: Algunos estudios sugieren que reducir la edad imputable no necesariamente disminuye la delincuencia juvenil.



ALTERNATIVAS

1) Reforma del sistema de Justicia juvenil: Mejorar la eficiencia y eficacia del sistema para abordar la delincuencia juvenil.

2) Programa de prevención: Implantar programas de prevención y rehabilitación para menores en riesgos.

3) Educación y Apoyo: Ofrecer educación y apoyo a los menores para prevenir la delincuencia. Es importante destacar que la decisión de reducir la edad imputable debe

ser cuidadosamente considerada y basada en evidencia científica y experiencias internacionales. La discusión debe involucrar a expertos en psicología, sociología, derecho y otros campos relevantes. No debiéndose olvidar que cualquier reforma conlleva a no solo cambiar leyes sino también presupuestos económicos adecuados y además de los presupuestos, al sistema se debe incorporar personal seleccionado, muy especialmente por su capacidad y vocación de servicio y no amiguismo.

Ahora podríamos mixturar un sistema aplicando

JUSTICIA RESTAURATIVA

¿Qué es la Justicia Restaurativa?

La justicia restaurativa es un enfoque que busca reparar el daño causado por un delito, en lugar de simplemente castigar al ofensor.

En el contexto de la justicia juvenil la justicia restaurativa puede ser aplicable y especialmente beneficiosa para los menores que delinquen.

Podríamos mencionar algunos beneficios potenciales que traería la justicia restaurativa para menores que delinquen:

1) Reparación del Daño Causado: La justicia restaurativa permite a los menores enfrentar las consecuencias de sus acciones y reparar el daño causado a las víctimas y a la comunidad

2) Responsabilidad: Fomenta la responsabilidad y la toma de decisiones consciente de los menores.

3) Reintegración Social: Ayuda a los menores a reintegrarse en la sociedad, reduciendo la estigmatización y la exclusión.

4) Desarrollo de habilidades: Fomenta el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas en los menores así comprenden mejor las consecuencias de sus acciones.

5) Reducción de la Reincidencia: La justicia restaurativa puede o debería reducir la reincidencia ya que los menores comprenderían mejor las consecuencias de sus acciones.

6) Mejora de la Relación con la Víctima: Permite a los menores entender el impacto de sus acciones en la víctima y establecer una relación más positiva y para la víctima una acción negativa del temor infundido por el actor criminal.

7) Fomento de Empatía: Desarrolla la empatía y la comprensión en los menores hacia las víctimas y la comunidad.

8) Alternativa al Castigo: Ofrece una alternativa al castigo enfocándose en la rehabilitación y la reintegración.

Ejemplos de programas de justicia restaurativas para menores.

1) Mediación de víctima y ofensor. Reuniones facilitadas entre víctimas y el menor para discutir el delito y encontrar una solución. Sin olvidar la participación obligatoria de los progenitores de cada uno de los imputados, quienes también deberían participar en la rehabilitación y recuperación social del mismo, debiendo tener ellos también su cuota de responsabilidad ante la sociedad.

2) Servicio Comunitario. Los menores realizan trabajos comunitarios para reparar el daño causado.

3) Programas de reparaciones: Los menores participan en programas para reparar o compensar el daño causado.

4) Círculos de reconciliación: Reuniones grupales para discutir el delito y encontrar una solución conjunta.

Desafíos y consideraciones:

1) Capacitación y recursos: requiere capacitación y recursos adecuados para implementar programas de justicia restaurativas.

2) Participación y control de las víctimas: La víctima debe estar dispuesta a participar del proceso.

3) Flexibilidad y adaptabilidad: los programas deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades individuales de cada menor.

4) Evaluación y seguimiento: Es importante evaluar y seguir el

proceso de los menores en los programas y a sus familias y/o responsables. Ya que la justicia restaurativa puede ser una herramienta valiosa para abordar la delincuencia juvenil, enfocándose en la rehabilitación y la reintegración social del menor y de la familia del mismo. Si consideramos una mixtura en disminuir la edad imputativa y la aplicación de la justicia restaurativa podría ser una solución para mejorar el sistema penal argentino para menores.

MODELO HIBRIDO. PROPUESTA:

1) Edad imputable: Establecer una edad imputable más baja (ejemplo 13/14 años), Para delitos graves y violentos, como ser homicidios, abusos sexuales (violaciones), etc.

2) Justicia restaurativa: Aplicar la justicia restaurativa para delitos menos graves y no violentos, como robos o hurtos, etc.

3) Evaluación y diagnóstico: Realizar una evaluación y diagnóstico integral del menor para determinar su capacidad para comprender la gravedad de sus acciones y su potencial para rehabilitación. Teniendo siempre presente el entorno familiar mismo en el mismo estudio.

4) Programa de Intervención: Ofrecer programas de intervención y tratamientos para abordar las necesidades específicas del menor, como educación terapia, habilidades sociales, etc., y su entorno social familiar.



5) Mediación Víctima y Ofensor: Implementar mediaciones entre las Partes, para poder o intentar fomentar la responsabilidad y la reparación del daño causado.

6) Seguimiento, evaluación: Realizar un seguimiento y evaluación continuos del menor para ajustar el plan de intervención según sea necesario, dicho seguimiento incluye el entorno social del mismo.



VENTAJAS:

- 1) Mayor responsabilidad: Los menores serían más responsables de sus acciones.
- 2) Rehabilitación: La justicia restaurativa fomentaría la rehabilitación y reintegración social.
- 3) Flexibilidad: El modelo híbrido permitiría adaptarse a las necesidades individuales de cada menor.
- 4) Reducción de la reincidencia: la combinación de justicia restaurativa y programas de intervención podría reducir la reincidencia - porque además hacemos participar a la familia entorno.

PROPUESTA LEGISLATIVA:

- 1) Reforma del Código Penal: Modificar el Código Penal para establecer la edad imputable más baja para delitos graves.
- 2) Ley de Justicia Restaurativa: Crear una Ley que regule la aplicación de la justicia Restaurativa para menores.
- 3) Reglamento de evaluación diagnóstico: establecer si un reglamento para la evaluación y diagnóstico integral del menor y su ámbito familiar.

Los puntos a estudiar serían:



La educación y capacitación de menores condenados por delitos es crucial para su rehabilitación y reintegración social, debiéndose tomar en cuenta para abordar estos puntos lo siguiente:

- 1) Centros de rehabilitación: Crear centros de rehabilitación especializados para menores condenados con programas de educación y capacitación adaptados a sus necesidades.
- 2) Educación formal: Ofrecer educación formal, primaria secundaria y terciaria con enfoques en habilidades para la vida y el trabajo.
- 3) Capacitación laboral: Proporcionar capacitación laboral en áreas como oficios, tecnología emprendimientos, etc.



- 4) Talleres y Actividades: Organizar talleres y actividades para fomentar habilidades sociales emocionales y creativas
- 5) Asesoría y control: Asignar guías o tutores, capacitados para guiar y apoyar a los menores en su proceso de rehabilitación y contacto familiar.

Control y protección

- 1) Separación de menores y adultos: Mantener a los menores separados de los adultos en centro de detención y rehabilitación.

- 2) Supervisión y monitoreo: Implementar una supervisión y monitoreo con personal idóneo constante para prevenir influencias negativas sobre los menores en conflicto con la ley.
- 3) Programa de prevención: Desarrollar programas para prevenir las influencias de grupos delictivos, pandillas, malas influencias sociales, etc.
- 4) Apoyo Familiar. Fomentar la participación y apoyo de las familias en el proceso de rehabilitación.
- 5) Reformas a los Códigos procesales adecuando los mismos a las nuevas leyes.

REFORMAS DEL SISTEMA:

1) Revisión de la legislación: Revisar y actualizar la legislación para garantizar la protección y rehabilitación de menores condenados.

2) Capacitación del personal: Capacitar al personal que trabaja con menores condenados para garantizar un enfoque rehabilitador.

3) Recursos y Presupuestas: Se deberá asignar desde el estado recursos y presupuestos acordes y adecuados para la rehabilitación y educación de menores condenados, debiéndose tomar en cuenta no solo los elementos materiales sino también el habita y fundamentalmente del personal designado para su capacitación- educación.

4) Colaboración inter - institucional: Se debe coordinar y fomentar la colaboración entre el poder Judicial y Ejecutivo, buscando una mayor integración con Ministerio de Educación, Seguridad, Salud, para garantizar una respuesta integral (recordemos que muchas veces esto surge del uso de estupefacientes; deberá contarse con centros de rehabilitación adecuado para adicciones).

EJEMPLOS:

Para tomar en cuenta existen ya programas, como en Chile, "Jóvenes en Transición", que ayuda a menores condenados a reintegrarse a la sociedad por medio de capacitación laboral y educación.

En Costa Rica existe un centro de Rehabilitación juvenil donde se ofrecen terapias, capacitación y educación a menores condenados.

Y en España existen también centros de apoyo y recursos para menores condenados.

Se podrían buscar las formas de promover y adecuar una educación y capacitación que pueda ser adaptada a nuestra idiosincrasia.

Concluyendo así mi opinión y aporte sobre los fundamentos para lograr bajar la edad de imputabilidad a los menores en Argentina.



Jose Luis Giacometti





PLANCHAS DEL ORIENTE

Prólogo de PABLO TESIJA
Academia Estudios Masónicos

TEXTOS DE QQHH DE TODO EL PAÍS

DOCENCIA EN LOS TRES
PRIMEROS GRADOS SIMBÓLICOS
DE LA MASONERÍA.
PRODUCCIÓN LOCAL ARGENTINA



Carlos Dante Gómez
Compilador
3415914725

REFLEXIONES SOBRE ISRAEL Y EL 7 DE OCTUBRE

ZONA 4

Patricio Gazze

Volumen 14



Uno de estos eventos es el reciente aniversario del 7 de octubre, fecha marcada por el sangriento y despiadado ataque perpetrado por la organización terrorista Hamás contra Israel. Aquel atentado, cuya brutalidad conmocionó al mundo, logró superar las defensas fronterizas israelíes e incluyó la infiltración de combatientes con el objetivo deliberado de atacar a la población civil. Esa jornada dejó una herida profunda en la memoria del pueblo israelí, pero también debería interpelar a todas las conciencias democráticas del planeta.



En estos tiempos posmodernos, inundados por una inabarcable cantidad de información que fluye a través de múltiples vías, entramos en contacto con numerosos eventos que, si bien suceden a considerable distancia física, nos afectan profundamente en nuestras emociones, en nuestra comprensión del mundo y en cómo nos identificamos. La velocidad con la que se consume y se emite opinión en la actualidad muchas veces impide una reflexión serena y profunda, especialmente cuando lo que está en juego son vidas humanas.



Los terroristas perpetraron una masacre absolutamente indiscriminada. Asesinaron personas en sus hogares, en un festival de música, a trabajadores, civiles, militares y transeúntes. Además, secuestraron a numerosos civiles, trasladándolos de forma cruel y degradante hacia Gaza, donde fueron literalmente "desaparecidos". Hasta el día de hoy, muchos permanecen en cautiverio sin información precisa sobre su estado, y entre ellos se encuentran ciudadanos de diversas nacionalidades, incluidos argentinos.

A pesar de semejante barbarie, sorprende y duele constatar que, en buena parte de la opinión pública —e incluso en charlas con personas cercanas—, existe una notable reticencia a condenar estos hechos o a empatizar con las víctimas israelíes. En esta era de sobreinformación, en la que predomina la velocidad sobre la reflexión, se tiende a emitir opiniones apresuradas, sustentadas en argumentos simplificados y en una búsqueda de superioridad moral.

Pero la realidad, como siempre, es mucho más compleja de lo que aparenta o de cómo se la presenta en los medios y redes sociales.

Emitir juicios desde una lógica binaria de "buenos contra malos", alimentada por recortes arbitrarios, ideologías prefabricadas y prejuicios históricos, es profundamente irresponsable. Cuando a esa ecuación se le suma el antisemitismo milenario, el resultado es una visión distorsionada que termina atentando contra los valores mismos de nuestra civilización. Se trivializa el dolor ajeno y se manipula la historia en función de consignas.

Esta lógica, influenciada por una visión reduccionista de la "lucha de clases", conduce a identificar erróneamente a Israel como opresor. Se ignora que Israel es un estado democrático de derecho, compuesto por ciudadanos judíos, musulmanes y cristianos, donde todas las minorías gozan de derechos plenos y participación institucional. Es una democracia vibrante y plural, cuya mera existencia es intolerable para quienes propugnan regímenes teocráticos o autoritarios.



Es preocupante ver cómo, desde la ignorancia o la mala fe, se justifica lo injustificable. Se presenta la masacre del 7 de octubre como un acto de resistencia a la "ocupación", sin considerar que los palestinos han rechazado históricamente múltiples propuestas de paz, y sin tener en cuenta que, antes del Estado de Israel, esos territorios fueron parte de un Mandato Británico y, previamente, del Imperio Otomano. La presencia judía en la región se remonta a miles de años.



El eslogan *"From the river to the sea, Palestine will be free"* (del Río -Jordán- al mar -Mediterráneo-, Palestina será libre) implica, en términos geográficos, la desaparición completa del Estado de Israel. Resulta alarmante que quienes denuncian un supuesto genocidio israelí promuevan con ese lema uno real. Esto es compartido por el régimen teocrático de Irán que públicamente promueve y establece como objetivo la aniquilación de Israel.

Sin miedo de hacer gala de una profunda ignorancia histórica, quienes sostienen esta barbaridad reducen todo a las arbitrarias categorías de opresor /oprimido, y no dudan en apartar la vista del hecho que en este caso particular ...



... -y en la generalidad -es Israel la que resulta agredida. Aquellos indignados por el accionar de Israel, parten de la base de ignorar el sinnúmero de atrocidades que los terroristas han cometido adrede.

Se omite deliberadamente que las Fuerzas de Defensa de Israel hacen todo lo posible para evitar bajas civiles, incluso avisando con anticipación antes de atacar posiciones militares. Se ignora que Hamás construye sus arsenales bajo escuelas, hospitales y mezquitas, utilizando a su propia población como escudo humano. Esta táctica desprecia toda ética y transforma a los inocentes en herramientas de propaganda.

Israel construye refugios para sus civiles; Hamás utiliza a los suyos como protección. Cada muerte inocente duele profundamente, sin importar la nacionalidad. Pero para comprender verdaderamente esta tragedia, es necesario analizar el contexto. Los misiles lanzados por Hamás, Hezbollah, los hutíes de Yemen o incluso desde Irán, apuntan deliberadamente a la población civil israelí. No se trata de errores colaterales, sino de estrategias de terror.

Resulta particularmente estremecedor el caso de Majdal Shams, donde 12 niños israelíes fueron asesinados por un misil lanzado desde Líbano mientras jugaban al fútbol.

Desde el año 2000, más de 20.000 misiles han sido disparados desde "Palestina". Esta constante agresión (cuyas consecuencias son únicamente evitadas por la tecnología e innovación de los atacados) se naturaliza con una liviandad incomprensible.

Muchos de estos ataques se dan en el marco de escalada de hostilidades, pero generalmente son sorpresivos y se dan en épocas de relativa paz. Si las fuerzas de Israel no fueran tan eficientes y precisas, se estaría perpetrando un verdadero genocidio -una vez más- sobre el pueblo judío.

Resulta tétrica y funesta la disyuntiva en la cual los terroristas colocan a las fuerzas de defensa israelí al posicionar objetivos estratégicos bajo el paraguas de civiles. Puesto que si no eliminan las amenazas militares (habiendo efectuado todas las advertencias posibles), estas madurarán indefectiblemente en ataques concretos y lograrán el objetivo -esta vez sí voluntariamente deseado y planeado- de destruir y matar, entre otros a niños israelíes.

¿Que es lo que la izquierda y el "progresismo" está exigiendo entonces? ¿Acaso pretenden desde la comodidad de sus hogares provistos de todo lo que Occidente ofrece, lejos del conflicto, que los israelíes afronten la total falta de escrúpulos del terrorismo renunciando a su propio derecho a existir?



La reciente ofensiva de Irán contra Israel ha dejado en evidencia la gravedad del escenario. Mientras Israel es constantemente atacado, sus detractores esperan que no responda, como si tuviera la obligación moral de aceptar su destrucción. ¿Se pretende entonces que el pueblo judío repita el suicidio colectivo de Masada? La historia le ha enseñado a Israel que, si no se defiende, nadie lo hará. Por eso, su lema continúa más vigente que nunca: ¡Masada no caerá otra vez!

Ese compromiso vive en los jóvenes que hoy integran las Fuerzas de Defensa de Israel, y gracias a sistemas como la Cúpula de Hierro, se han salvado miles de vidas. Niños judíos, árabes, drusos y cristianos han sido protegidos por estas medidas, en una convivencia que muchos ignoran o eligen negar.

Frente a esta realidad, sorprende la romanticización de Hamás en sectores del progresismo occidental. Mientras en Gaza o Irán se persigue y castiga a mujeres y minorías sexuales, algunos activistas enarbolan banderas con consignas como *"Allah loves diversity"*. Ignoran que en esos mismos regímenes que defienden los derechos que aquí se exigen son abiertamente negados, y que quienes los reivindican serían allí brutalmente silenciados, o incluso asesinados por los aparatos estatales o para estatales.



Israel es el único país de Medio Oriente donde conviven diversas religiones y donde todos los ciudadanos —incluso jueces de la Corte Suprema como Khaled Kabuv, de fe musulmana— gozan de los mismos derechos. Es un faro de democracia en una región plagada por dictaduras y fanatismo. Esa pluralidad y apertura, lejos de ser valoradas, son muchas veces usadas en su contra, como si la democracia fuera una debilidad en lugar de una virtud.

La percepción de Israel como un país rico y poderoso también alimenta prejuicios. Pero esa superioridad tecnológica no es producto de la opresión, sino de la necesidad. Israel es un estado pequeño, rodeado por enemigos hostiles, en un territorio geográficamente vulnerable. La perseverancia, la inteligencia y el sentido de misión de su pueblo han sido claves para su supervivencia. La innovación, lejos de ser un privilegio, ha sido una herramienta vital.

En contraste, del otro lado prevalece el oscurantismo y la barbarie. La ayuda internacional que ha recibido desde 2005 la Franja de Gaza ha sido sideral. Sin embargo, en lugar de invertir esos recursos en obras de infraestructura o en desarrollar la economía, ...

... fueron casi exclusivamente destinadas a adquirir armamento y a la construcción de una compleja red de túneles que se extiende por más de 500 kilómetros de longitud. ¿Acaso eran refugios o protección para los civiles? No. Estas galerías, excavadas a profundidades de hasta 30 metros y reforzadas por muros y techos de hormigón, equipadas con electricidad y raíles para mover mercancías, cuentan con centros de mando y control, sirven objetivos puramente militares y a la finalidad última de atacar e infringir daño a Israel.

Se suele decir que esta disyuntiva se da porque unos son “pobres” y otros “ricos”. La ayuda internacional que ha recibido desde 2005 la Franja de Gaza ha sido sideral.

La falsa pero marketinera visión romántica de pobres/oprimidos vs. ricos/colonialistas ha llegado incluso a cooptar al movimiento *Woke* o “progresismo”, ofreciéndonos el ya apuntado absurdo de observar a feministas o al colectivo LGTB blandiendo banderas palestinas, y estos resultan ciegos, sordos y mudos cuando se les plantea esta realidad: que toda ayuda recibida por la dirigencia palestina es destinada a la guerra, a la muerte y a infligir daño a sus vecinos.

Un análisis de la geografía de Israel arroja como primer conclusión la enorme vulnerabilidad en la disposición de las fronteras. Desde sus orígenes mediante las resoluciones de Naciones Unidas se han ido proponiendo soluciones de dos estados que implican un verdadero desafío en cuanto a la defensa. Se observa un diseño notablemente inestable: porciones de tierra entrelazadas e interrumpidas que suponen pasos por territorio del vecino para acceder a otras áreas del territorio del primero, y todo esto en una dimensión muy pequeña y en la cual las partes altas que entrañan una posición ofensiva y defensiva superior, permiten dominar y amenazar fácilmente a terrenos del colindante. Ello sin considerar que se trata de un país de mayoría judía rodeado completamente de países mayoritariamente musulmanes, y casi en su totalidad hostiles.



De ellos, Líbano en mayor medida y también Siria, solían contar con una considerable población cristiana, la que fue paulatinamente disminuyendo, y para el caso de Siria, lugar del cual encuentro raíces ya que es de donde proviene mi abuelo, esta población cristiana ha quedado reducida a su mínima expresión. Como nieto de árabes cristianos ortodoxos me apena que nadie se preocupe que en tierra de mis ancestros la fe cristiana haya sido y continúe siendo perseguida y progresivamente disminuida.

Brilla por su ausencia la indignación por la persecución y el “colonialismo” musulmán hacia los cristianos, que habían poblado esas tierras desde muchísimo antes que el profeta Mahoma naciera.

De hecho gran parte de la doctrina Cristiana se desarrolló y floreció en el Imperio Romano de Oriente. Estambul fue alguna vez Constantinopla y parece que hemos olvidado su caída y aceptamos pacíficamente la victoria del opresor islámico.

Ni hablar de las florecientes comunidades judías que vivían por siglos pacíficamente a lo largo del mediterráneo y fueron expulsadas y desplazadas por las mayorías islámicas.

Es decir, nos encontramos con un pequeño estado amenazado por todos sus flancos, rodeado de una población muchísimo más numerosa y con muchísimos más recursos que ellos (nota al pie: pareciera que los izquierdistas olvidan o no registran las millonarias reservas de crudo de los enemigos de Israel, tampoco les importa que sean los países que más proporción de su PBI destinan a gastos de “defensa” en todo el mundo), y que se encuentran en una posición estratégica de extrema vulnerabilidad. Esta apremiante necesidad, sumada al ingenio y a la voluntad de superación de su gente, acompañada de un sentimiento de misión milenaria explican el sobrehumano esfuerzo que supone construir un estado moderno a la vez que defenderlo de tantos enemigos en simultáneo.

Frente a este panorama, queridos hermanos, como defensores de los derechos humanos, de la libertad, la democracia y la igualdad, no podemos mirar para otro lado. No se trata de justificar todo lo que hace Israel, sino de no ser cómplices del silencio ni de relativizar la barbarie. La defensa de Israel es, también, la defensa de los valores que muchos de nosotros damos por sentado.



Aún hay más muchos rehenes en cautiverio Gaza, escondidos en la compleja infraestructura del mal. Aún persiste la complicidad de los supuestos defensores de los derechos humanos que han prácticamente olvidado su existencia. Debemos alzar nuestras voces para exigir su liberación. La indiferencia internacional frente a este drama humanitario es tan preocupante como el conflicto en sí mismo.

Israel es una flor de civilización en medio del desierto del fanatismo y el odio. Defenderla es defender nuestros propios valores. Hagámoslo con compromiso, con palabras, con acciones, con verdad.

Am Israel Chai.

Prólogo del M.R.G.M. Pablo Lázarro

Instrucción en Grado de Maestro



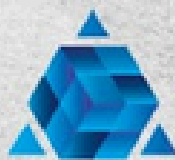
**YA DISPONIBLE EN
TIENDA CÚBICA**



tiendacubica.com.ar



FONDO
EDITORIAL
DE LA
GRAN LOGIA



GRAN LOGIA
de la
ARGENTINA
de Libres y Aceptados Maestros

REVOLUCIÓN Y PROMESA

Una Mirada Personal

Despacio despierto, despacio me levanto. Viviendo en la noche me impongo en tus sueños, por eso escaparás de la luz sacrificando nada, y entrarás a un santuario sin dioses por el resto de tus días. Dime, ¿Qué harías aquí y ahora por ti mismo? ¿Si no hubiera un mañana de promesas o castigos?

Esperando eternamente por la tierra prometida, asustado de enfrentar lo que está por venir porque no hay más penitencias para ti ahora. ¿Crees que alguien puede hacerte libre?, déjame decirte que tal vez, erradicando cualquier esperanza de futuro o añoranza del pasado que haya en ti.

Yendo en contra de sí mismo es como ha caído el hombre de la pequeña vida que puede vivir, existiendo sólo para buscar algo en el cielo en qué creer.

Justo como en “El Flautista de Hamelin”, muchas veces se han llevado a las ratas a través de las calles, haciéndolas bailar como marionetas

mientras ellas creían que iban a ser libres yendo a un mejor lugar, pero en realidad iban directo a la muerte por ahogamiento, bajo el agua.

Hablar de “revoluciones” no es una tarea que se distinga por ser fácil, pues ellas han significado en la historia, más que nada, grandes cambios. Esas rupturas tan fuertes han ido cambiando de hecho el mismo pensamiento, los paradigmas aceptados y establecidos, que difícilmente se puedan contrariar perteneciendo, o estando dentro, de esa estructura que es generada por sujetos y a su vez los genera. Por tanto, revolución no es un concepto que sólo haga referencia a un cambio direccionado hacia la libertad, sino que también supone la creación de una nueva estructura que es impuesta, en general, por quienes llevan a cabo esa revolución. Es decir, una revolución puede que libere, en primera instancia, sin embargo, luego vuelve a imponer una estructura (nueva, pero estructura al fin).

Vemos de esa manera los límites de la libertad, no somos libres en un sentido totalitario, los condicionamientos a que se sostiene un humano son múltiples: el cuerpo, el lenguaje, los sentidos. El lenguaje da la posibilidad de expresarse, pero a su vez limita las posibilidades de expresión, porque nos es inaccesible decir La Verdad (La Gran Única Verdad) que tanto gusta a los movimientos totalitarios, si La Verdad existiera no sería necesario el lenguaje, en todo caso lo que existe es una cantidad infinita de verdades, una en cada humano.

En el caso de los sentidos la limitación refiere, también, a la incapacidad de absorber, comprender, aprehender, entender la totalidad o La Verdad. Porque sólo conocemos lo que podemos conocer, y a veces también lo que -queremos- conocer.

Respecto al cuerpo, por ejemplo, no somos libres de volar por nosotros mismos, de salir al espacio exterior sin cobertura sobre el sistema corporal, de hacerlo que “queramos” en el tiempo y espacio, aparecer o desaparecer instantáneamente de un lugar. El cuerpo es una expresión del alma, podemos correr, en ese sentido nos hace libres, pero no podemos volar, en eso nos limita.



Esta pequeña disertación la realizo con el fin de ver cuáles son los objetivos de una revolución. En general, por lo menos las sociales y políticas, se han llevado a cabo buscando mayor “libertad”, y por eso considero pertinente tener en cuenta todas las aristas posibles al pensar la “libertad”. Ha habido hombres muy nobles que lucharon por mejorar las situaciones de los pueblos, de los humanos, esa es la libertad con la que me gusta representarme, la que libera de una estructura, pero para crear una nueva y mejor, superadora (pues se trata de la única posibilidad de mejorar cualquier condición).

Mi argumento sobre esto es que se vuelve imposible vivir en una revolución permanente, en primera instancia en una revolución se destruye una estructura, asimismo algunas se han vuelto tonteras queriendo seguir con esa destrucción de forma permanente, pateando los trozos y restos de la estructura que tanto los enojaba y sometía, incluso después de destruida; el error está en no comenzar a construir pasada la tempestad. Destrucción de lo viejo e injusto, y construcción de lo nuevo más justo, que tal vez algún día deje de serlo. Sin embargo, es vital seguir construyendo. Una revolución permanente supone, en el fondo, que es posible conocer o encontrar “La Gran Única Verdad”, y como acomete a objetivos tan extensos y extremos, falla, porque jamás habrá en el mundo una sola verdad. Por tanto, llamo a esto “capricho revolucionario”, es ese afán tan acentuado, a veces, en algunos humanos, por encontrar “La Verdad” cueste lo que cueste. Así es imposible la existencia armoniosa, respetuosa, honrada, tolerante.

Manuel Belgrano es un ejemplo de revolucionario sobrio, no caprichoso.

Qué difícil se hace la comprensión sobre el grandísimo valor de un alma como esta, mientras aún la deshonra profunda de muchas lacras mancha, todavía hoy, una bandera que costó tantísimo hacer flamear. Gran indiferencia ante grandes causas es lo que hay, sólo se quiere hoy día obtener consecuencias instantáneas, sin construir, suponiendo que sólo destruyendo se logra la “justicia”. Allí en los tiempos de las Provincias Unidas, se quebró en dos un sistema colonial decadente e injusto, pero se intentó construir un nuevo lugar en la faz de la tierra, un lugar justo y noble, con bandera y nombre propio.

Para mí una revolución que se torna permanente no es una revolución, es un desacato a los principios humanos fundamentales. No hay otra persona, más que nosotros mismos, que nos pueda hacer libres. Prometiendo “libertad”, prometiendo “La Verdad”, prometiendo hacer lo imposible, es como a través de la historia los tiranos han sometido a los humanos, y como el mismo humano se ha sometido, a veces, a sí mismo.

Podemos cambiar para ser más libres, pero siempre habrá limitaciones, y cuanto menos las aceptemos más grandes serán. Cambiar, mejorar, pero jamás suponer que es posible que todo cierre para el humano, para el pensamiento y las ideas, para la teoría y la práctica. Todos hacemos, todos fallamos, todos triunfamos. Hay cosas que no se pueden evitar, la muerte es la principal, ella nos marca que no es posible un poder total de control para hacer el bien a todo el mundo por una simple voluntad humana. Aunque tal vez, muchas voluntades, construyendo, con tolerancia entre ellas, de forma fraternal, puedan mejorar ciertas categorías de la existencia.

REVOLUCIÓN Y PROMESA

Una Mirada Histórica

Al hablar de revoluciones, en relación con la historia de la Masonería y su surgimiento como institución moderna a partir de la Masonería Especulativa en 1717 en el Reino Unido, se debe hablar, sin lugar a duda, de la Revolución inglesa y los comienzos de la contemporaneidad en esas tierras, algo que me parece bien puede ilustrar mucho respecto del primer grado masónico. La Revolución inglesa comprende un proceso que se llevó a cabo entre los años

1642 y 1689, y que marcó de forma profunda la historia del Reino Unido, y de las formas de gobierno en el mundo entero. Durante este período hubo una serie de enfrentamientos entre la monarquía inglesa y los integrantes del parlamento. A partir de entonces, sucedieron tres grandes guerras civiles.

Las etapas de la Revolución inglesa fueron: el reinado de Carlos I, el Interregno o la República y la Restauración “media”. Es muy simbólico que los momentos hayan sido tres, y más teniendo en cuenta las formas y

categorías de cada uno de ellos. El primero, si lo observamos como la tesis, refiere a una monarquía absoluta, sin división de poderes y con la concentración de todas las decisiones en el rey, con un parlamento fantasma. El segundo, la antítesis, refiere a la instalación de una forma de gobierno diametralmente opuesta a la monarquía, es decir, una república con división de poderes, buscando la participación y tutela activa del parlamento. Y la tercera, o sea la síntesis, ilustra un proceso de mutuo reconocimiento entre las categorías para dejar de base a Gran Bretaña una monarquía constitucional, algo así como un intermedio entre un poder absoluto y un poder republicano. Este proceso, además, ilustra la imposibilidad de las diferentes verdades a la hora de terminar con todas las contradicciones o problemáticas.

La primera etapa comprende el gobierno de Carlos I hasta que fue derrotado y ejecutado por el parlamento.

Durante este tiempo sucedieron dos grandes guerras civiles, ganó finalmente el parlamento, que ejecutó a Carlos I y desterró al sucesor. Luego se abolió la monarquía y se dio comienzo al sistema republicano.

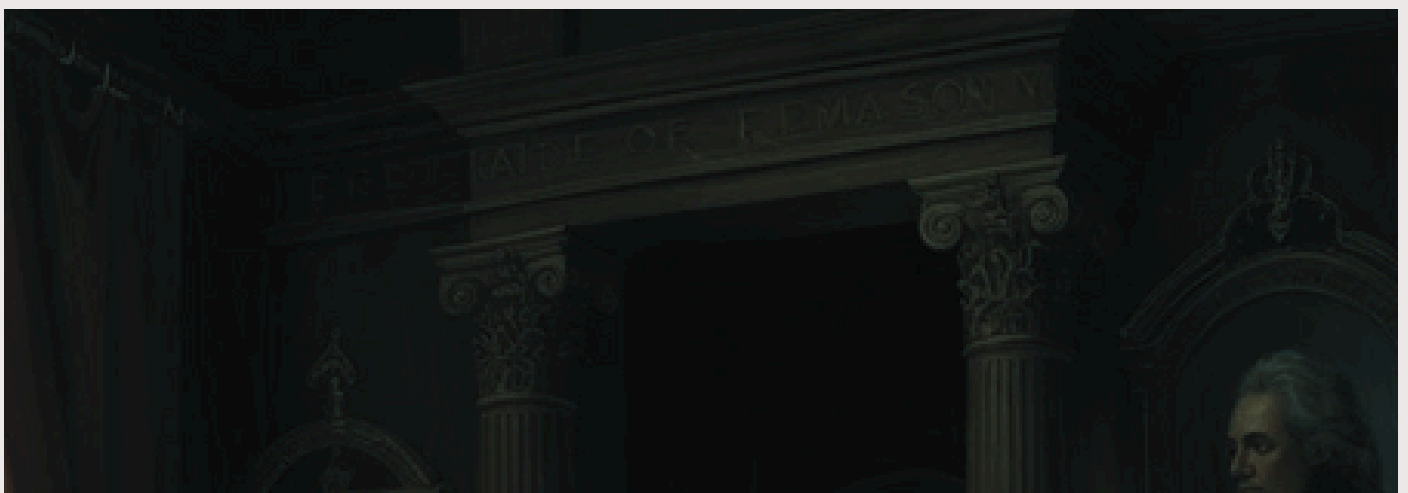
La segunda etapa significó la llegada de los sectores medios (que el gobierno despreciaba) al poder político junto con el parlamento. Durante este tiempo sucedió la tercera guerra civil, en la que los parlamentarios estuvieron en contra de Carlos II, quien sería el sucesor legítimo del rey. Ganaron los parlamentarios y comenzó el protectorado de Cromwell, quien se convirtió en Lord Protector durante la República, y ésta se transformó seguidamente en una dictadura militar (yendo en contra de los preceptos de división de poderes y libre participación que pregona la misma ideología). Luego de su muerte asumió su hijo, hecho que dio lugar a la restauración “media”.

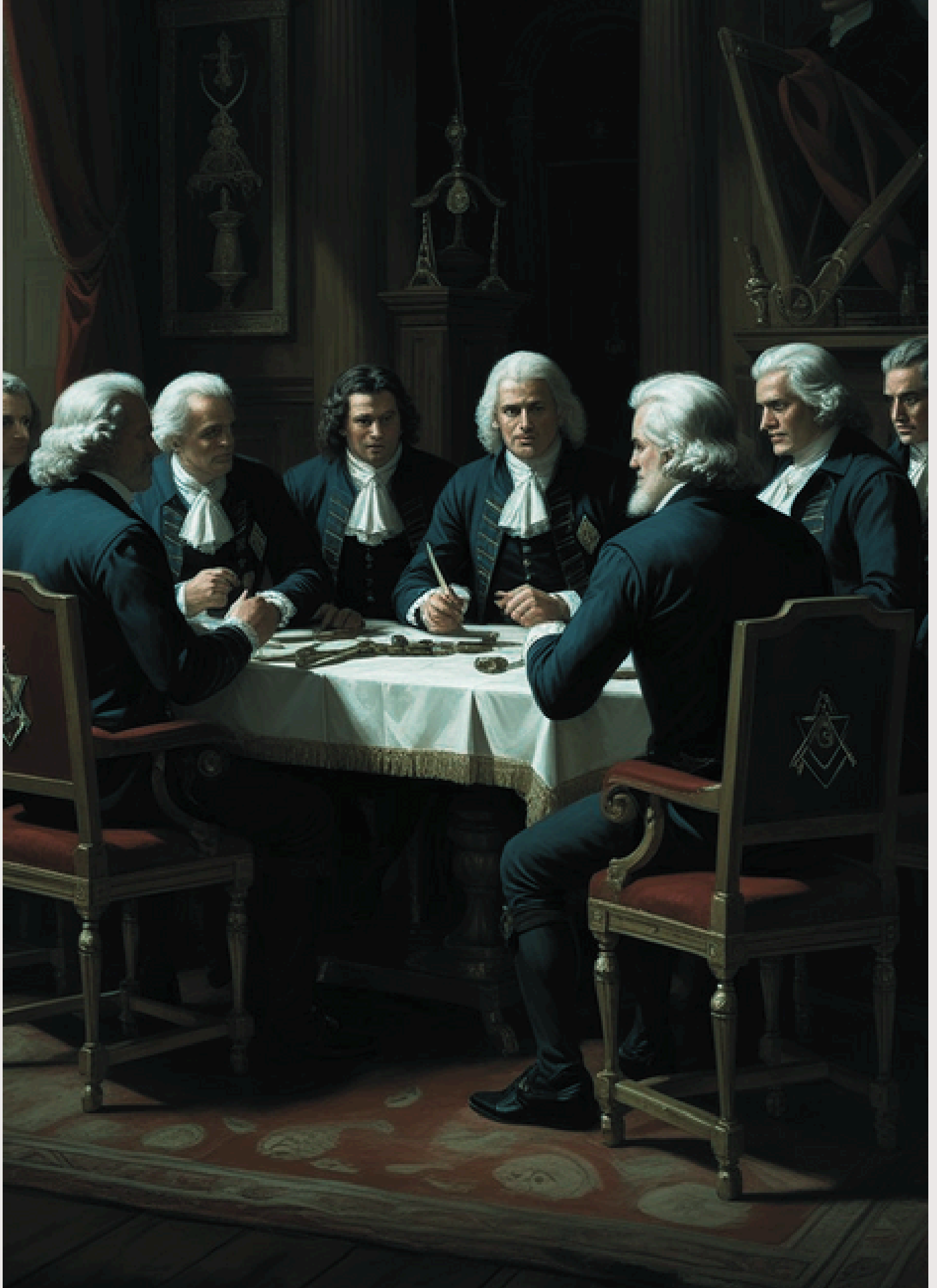
Esta última etapa del proceso comenzó cuando el parlamento decidió reunirse para elegir a un nuevo gobernante y se dispuso a Carlos II como el nuevo rey. De esta manera finalizó la etapa de la República y se reinstauró la monarquía constitucional y parlamentaria.

Finalmente, la conclusión o finalización de la Revolución inglesa se desarrolló por el derrocamiento de Jacobo II, a este acontecimiento se lo conoce como la “Revolución gloriosa”.

Esta serie de momentos impulsaron la democracia parlamentaria británica que hoy en día conocemos, ya que desde entonces el rey nunca volvió a tener poder absoluto y la Declaración de los Derechos ha sido desde ese momento el documento base de Gran Bretaña, que no significó una síntesis final, sino más bien el punto de partida hacia otros rumbos y construcciones.

Durante este proceso los enfrentamientos políticos se complicaron y endurecieron, además y de sobremanera, a causa del fraccionamiento religioso que sufrían las islas británicas: anglicanismo, episcopalismo escocés, presbiterianismo y sus derivados congregacionales y puritanos, sumado a los restos del catolicismo. El triunfo de la coalición anglicano- calvinista (la Revolución gloriosa de 1688), entronizó a Guillermo III de Orange como alguien que respondiera a todas las demandas religiosas, sin embargo, no supuso el fin de las intrigas y revueltas.





En este clima sumamente convulsionado, nacieron las primeras logias (*lodge* en inglés, alojamiento) en las tabernas exclusivas de hombres, donde, con una pinta de cerveza en la mano, se discutía de todo lo divino y humano. Era una época de ebullición experimental, a cuyo empirismo no escapaba ninguna actividad o faceta humana, ni siquiera las más misteriosas y opacas. De estas últimas, surgieron las logias masónicas de las tabernas de la Oca y el Grillo, de la Corona, del Manzano y de las Uvas. En la fiesta de San Juan de Verano de 1717, los miembros de las cuatro logias se reunieron en la primera de ellas en el corazón de la ciudad, junto a la catedral anglicana ya en avanzada fase de reconstrucción, y decidieron unirse bajo la denominación de Gran Logia de Londres.

En 1717, reinaba ya en las islas británicas, desde hacía tres años, el primer soberano de la casa de Hannover, gran protector, como sus sucesores, de la Masonería (seguramente por todas las pugnas y disputas en torno a las formas de gobierno y a las diferentes religiones, la Masonería en este sentido representando la necesidad del bien de la humanidad en su totalidad, sin tener en cuenta razas ni religiones, ni etnias, ni ideas; y siempre buscando el respeto mutuo entre los humanos). A veces se afirma que como en la posterior Revolución Francesa, determinadas logias eran más afines a las ideas revolucionarias que se hacían eco de las máximas masónicas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, pero otras apoyaban a las instituciones establecidas. E incluso algunas, siguiendo el precepto de no inmiscuirse en política y religión, se mantenían al margen.

Mi conclusión, en base a todo ello, es que la revolución tomó ideas y ciertas influencias de la Masonería, a fin de cuentas, muchos de sus promotores eran masones. Sin embargo, la Masonería como tal no se entrometió en la revuelta, fiel a los principios de no influir en política ni en religión, y de no enfrentar a dos hermanos humanos iguales.

En todo caso, este respecto ilustra uno de los significados de la plomada como herramienta fundamental, la rectitud con que en lo material (abajo) se debe tratar de sublimar lo sagrado (contemplado arriba). Con “arriba” en este caso me refiero a las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, con “abajo” a plasmarlo en un estado y en una sociedad totalmente ajenos a esos principios. Sólo un grupo de hermanos, formando una cadena de unión para no perder la cordura ni subyugarse en temor por las adversidades, pudieron seguir de pie para llevar estos principios a una sociedad organizada de forma injusta, para llevar luz a las oscuridades. La fortaleza de cada eslabón fue significativa para ese fin.

Los golpes con el martillo sobre el cincel, el desbaste de la piedra, implican la acción constante del masón, pero en este caso la plomada es la que nos demuestra la necesidad de rectitud respecto de buscar plasmar abajo lo que es arriba, en el ideal; y a veces la acción conlleva difíciles decisiones, que se deben tomar. Una historia del hombre y del mundo, que no sea de algún modo al mismo tiempo, una historia de su fe no es ni significativa ni posible; pues mirando hacia arriba caminamos, pero abajo está el lugar para la acción, y si hay conciencia y medida del acto a realizar, posiblemente las obras resulten más espléndidas.

Los hermanos que triunfaron en la Revolución no se distinguieron, todos, precisamente por aplicar los preceptos masónicos; sin embargo, tal vez momentos como este, en los que las decisiones a tomar determinan el bien común de la humanidad y el fin de ciertas injusticias sufridas durante mucho tiempo, muestren la diferencia entre la Masonería y los masones, y la distancia que suele haber cuando las situaciones se vuelven de menester importancia.

En resumen, la Masonería como tal no conjuró para que la Revolución se produjese, ni en contra de ella; pero es más que probable que las ideas libertarias e igualitarias masónicas si fueran el caldo de cultivo sobre el que se fraguó este significativo hecho, la plomada sirvió de guía en este caso hacia un avance en las libertades en desmedro de antiguas injusticias hechas costumbre en ese lugar específico del mundo.



REVOLUCIÓN Y PROMESA

*Por la posibilidad de un
Bien Común*

En lo que a mí respecta prefiero, dentro de las diversas cronologías que se establecen en el estudio de la historia, ubicar el inicio de un nuevo orden, no a partir de la Revolución Inglesa, ni de la Revolución Francesa; sin dejar de considerar por un segundo sus importantes corrientes de influencias, sin embargo el inicio de la edad en la que vivimos tuvo lugar, desde mi óptica, en el norte del nuevo mundo, en esas trece colonias formadas por sujetos insurrectos al ideal británico de religión y filosofía de vida, y en relación con los visionarios puritanos que los británicos mandaron a mudar lejos de la gran isla, para evitar problemas mayores. En efecto, la Independencia de los Estados Unidos de América, el 4 de Julio de 1776, considero que significó un quiebre simbólico, y a la larga práctico, de la filosofía que predominaba en torno a las justificaciones de los regímenes

monárquicos y totalizadores del pensamiento dados en Europa, y sus derivados, desde hacía tantísimo tiempo.

Se puede estar o no de acuerdo, se pueden criticar muchas de las acciones llevadas a cabo por estos hombres, se pueden analizar desde múltiples y variadas lentes tanto las obras como la posterioridad y el devenir histórico a partir de esos primero pasos; pero es innegable que Estados Unidos es hoy la mayor potencia industrial y económica sobre la tierra, el desarrollo financiero, tecnológico, mediático, informático, de inteligencia, militar, sumado a la influencia global de su filosofía, tanto política como doméstica y holística, puede ser claramente corroborado a simple vista. Motu proprio de esos americanos y de los que siguieron sus senderos dirán muchos, egoísmo capitalista dirán otros;

lo cierto es que la riqueza de este país no tiene comparación con la de otros países, incluso también ricos materialmente (mal distribuida o no, es otra discusión). Una pregunta que podría caber a este respecto es: ¿Cómo es que Estados Unidos llegó a ser lo que es? Pues veamos los inicios.

Tan importante para la historia norteamericana fue la Masonería que la mayoría de los que firmaron la Declaración de Independencia eran distinguidos “hijos de la viuda”, entre ellos Franklin, Hooper, Paine, Walton y Whipple. La Masonería fue tan determinante en el establecimiento de la nación norteamericana, y ha dejado tanta influencia, que ha sido mayor que la ejercida por cualquier otra institución en la historia de este país. La gran mayoría de los congresistas que ratificaron los acuerdos fundamentales eran miembros de la hermandad y, por otro lado, la gran mayoría de los altos mandos del Ejército republicano que se enfrentó a las tropas británicas estaba constituida por iniciados en los misterios bajo las égidas de la escuadra y el compás. Tal fue la preponderancia de la hermandad misteriosa en los inicios, y en el desarrollo de la nación norteamericana, que la misma podría calificarse como una “nación masónica”, e incluso hay quienes afirman que Estados Unidos ha encarnado como ninguna otra nación en el mundo los máximos principios libertarios (más que nada para y dentro de sí como nación, más no demasiado para con otras naciones).



Más allá de lo anecdótico, ciertos ideales masónicos podrían haber motivado a una parte considerable de los miembros de esta prima causa, en el sentido de que los colonos se consideraban víctimas de un complot para socavar sus libertades individuales y, en consecuencia, veían las acciones de los británicos como oscurantistas, tiránicas y opuestas a los principios de la razón y la justicia y, por lo mismo, conllevaría a que muchos masones se integraran activamente en la corriente independentista. Así, elegir entre lealtad a la corona británica que exigía subordinación a un poder situado más allá de los mares, visto como abusador, y la defensa de una autonomía política y unos derechos individuales salvaguardados por un poder local, pudo haber decidido a los masones a declararse mayoritariamente a favor de la independencia. Todo lo cual, venía a ser favorecido por el secretismo elemental juramentado en lo iniciático.

Obviamente, no todos los masones serían independentistas, tal como había sucedido en la Revolución Inglesa y en la Francesa, había masones en todos los bandos (y la orden nunca tomó partido oficialmente por ninguna causa explícita). Sin embargo, no está dentro de lo desacertado pensar que las ideas que los aglutinaban tendrían una participación, más o menos directa, más o menos indirecta, aunque nunca abiertamente, en el desencadenamiento de la revolución norteamericana, pues, como es natural, en aquellos que derivaban a favor de la independencia, el impulso fundado en principios masónicos debió haber aumentado su

convencimiento en defender los derechos del individuo; del masón en tanto sujeto individual en la existencia. Así, si los hombres de la revolución norteamericana estuvieron interesados en el papel de la virtud libertaria, como la historiografía ha enfatizado hasta el cansancio, la masonería pudo entonces haber profundizado este interés y, naturalmente, el sentido de la responsabilidad para con la patria, la obligación de ayuda y protección entre los que se sumaron y dirigieron el movimiento independentista en contra del Imperio Británico.

Hay tiempo para la crítica y para subestimar lo hecho, pero lo presente, la realidad que nos apela mundialmente, pone a Estados Unidos como máxima potencia. Por lo cual, me parece pertinente sondear su historia, sus ideales, y considerar su fecha de nacimiento un punto central en el quiebre con respecto al Antiguo Régimen (en tanto filosofía de dominio del pensamiento y la práctica, a través de la implantación del miedo y la privación de las libertades individuales). Descartar a esta nación de la consideración, por prever inmorales las acciones dadas a través de la historia norteamericana, no hace más que dar en la cabeza del clavo de la intolerancia y la prepotencia, extremadamente comunes en nosotros los humanos, no se puede enfrentar a lo que se cree el “mal” con más mal, en todo caso si algo es injusto hay que buscar las razones del por qué, y no descartar, por mera creencia, todo lo que se supone sabido. En efecto, la Masonería no considero haya generado revoluciones direccionalmente, pero sus ideas, sus ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad,

han sido inspiración tanto para conservadores como para revolucionarios en los diferentes momentos de la historia, para mantener o cambiar un ordeno un paradigma de existencia.

En mi opinión, y como conclusión de esta serie de planchas, me parece oportuno fijar la mirada y ocupación sobre el individuo y su formación como sujeto existencial autónomo, nadie puede liberar a quien no tiene el deseo de ser libre, en todo caso la gran hermandad entre los hombres puede ser posible en la ayuda mutua para exaltar al máximo las virtudes de cada uno, y no de frenarlas o reprimirlas por envidia, celos, supersticiones o creencias; más bien creando una cadena de unión basada en el respeto mutuo y la ayuda entre hermanos, siempre respetando la piedra ajena al mismo tiempo que resguardando la propia. Las revoluciones a por venir serán, creo, revoluciones en el pensamiento y en las ideas, que podrán ser vistas en el accionar del hombre como sujeto consciente. Por ideas somos dominados, por ideas podemos libertarnos, la plomada nos recuerda la necesidad constante de rever hacia arriba para accionar abajo, pues las creencias y supersticiones se desactivan trabajando sobre el conocimiento y la sabiduría. Intentando comprender la realidad sin que nadie nos la explique, pues en base a eso se ha sometido a los hombres en numerosas ocasiones; y trabajando además para mejorar esa realidad de forma coherente y consciente, estando lúcidos y atentos. Tenemos herramientas propias y debemos usarlas, las obras no aparecen sin que alguien las construya, a quien se le regala la obra nunca usará las herramientas si la idolatría lo invade.

Hay algunos puntos después de los cuales no es posible seguir escribiendo, hay puntos que inician nuevas épocas, pero hasta que se comienza a escribir nuevamente la incertidumbre puede incentivar la aparición de cosas poco queribles. De algo estoy bastante seguro, quien no cambia cuando la demanda es imperativa, cambiará de forma forzada, tarde, dejando un gran tendal de indecisiones sublimadas en pobreza y restando dignidad a la humanidad. Pues la tradición y la creencia son nocivas, a veces, cuando se trata de crear libertad, el miedo a lo nuevo puede generar una eterna condena a la no acción.

La ayuda, llevar a la comunidad lo aprendido, es ayudar a las personas a salir de las oscuridades, pero no ejerciendo dominio ni influencias de tipo imperativas, sino motivando la formación individual del sujeto. Hay espacio sobre el que trabajar, la regla de 24 pulgadas puede ser usada para establecer medidas abajo, inspirándonos arriba por medio de la plomada, y siguiendo la debida rectitud hacia la obra propia, para que sirva a la gran obra. A veces quienes creen ser más caritativos socialmente, son en realidad quienes más privan a los sujetos de la propia creatividad, y de la propia libertad. Ni un país, ni un Estado, ni una persona, ni una religión, nos darán la poción definitiva de la felicidad, pero es posible inspirarse en las páginas de la historia y en los hermanos que nos precedieron, y tratar de construirla uno mismo, aquí y ahora. Quiero finalizar con una frase, que considero simple pero a la vez compleja, de Benjamín Franklin: "La felicidad humana generalmente no se logra con grandes golpes de suerte, que pueden ocurrir pocas veces, sino con pequeñas cosas que ocurren todos los días".



AREÓPAGO

CARLOS DANTE GÓMEZ

AREÓPAGO

DOCENCIA EN LOS GRADOS DEL R.E.A.A.
DESDE EL GRADO 19 AL GRADO 30

**Prólogo del Soberano Gran
Comendador Norberto Rossini 33°**

Ensayos sobre contenido medular del Rito
grado por grado, y su mensaje esencial



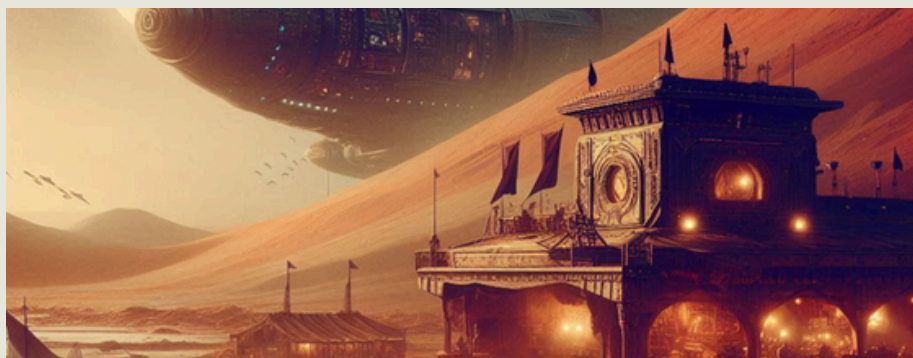
Carlos Dante Gómez

PRODUCCIÓN LOCAL ARGENTINA

3415914725

Oscar Niss

Oscar Niss es Licenciado en Administración Pública, maestrando en Derecho Internacional y fue Subsecretario de Ciberdefensa en Argentina (2019-2023)



MARTE una historia bastante improbable



"Estaban matando a Marte. Aun sin quererlo, aun sin pensarlo, la Tierra mataba a Marte" Crónicas Marcianas, Ray Bradbury.

Elon Musk y su universo X vuelven a estar en el centro de la escena. Su fugaz aparición junto a la administración Trump, con la ya icónica gorra *Make America Great Again* y una remera de *Occupy Mars*, amalgamaba el imaginario republicano con su propia narrativa tecnofuturista. Aquella imagen proyectaba no solo ambición empresarial, sino una visión colonizadora del porvenir. Ahora, Musk alerta sobre una inminente crisis energética global: advierte que la creciente demanda de electricidad podría superar la capacidad de generación, dando lugar a un escenario de "apagón eléctrico" o incluso de "sequía energética".

Acciones tan explícitas, sumadas a la abrumadora cantidad de posteos en X a favor del candidato republicano, dejan entrever una intención más profunda: Musk no compró Twitter solo por capricho empresarial, sino para conquistar un nuevo territorio —el inmenso y aún inexplorado espacio de la comunicación digital— con un aparente propósito de moldear la opinión pública y, en última instancia, rediseñar las formas de interacción y poder en las sociedades contemporáneas. No se trata solo de libertad de expresión, sino de influencia algorítmica con dirección ideológica.

La red social, comenzó como una plataforma de *microblog* para abrir nuevas fronteras en la comunicación y expresión pública, ofreciendo un espacio donde cualquiera podía participar en conversaciones globales. Musk rompe con esta idea original y arriba a Twitter con una mentalidad *colonialista*, viendo ese espacio como un recurso para su explotación y un ambiente para moldear una sociedad virtual que le sea funcional.

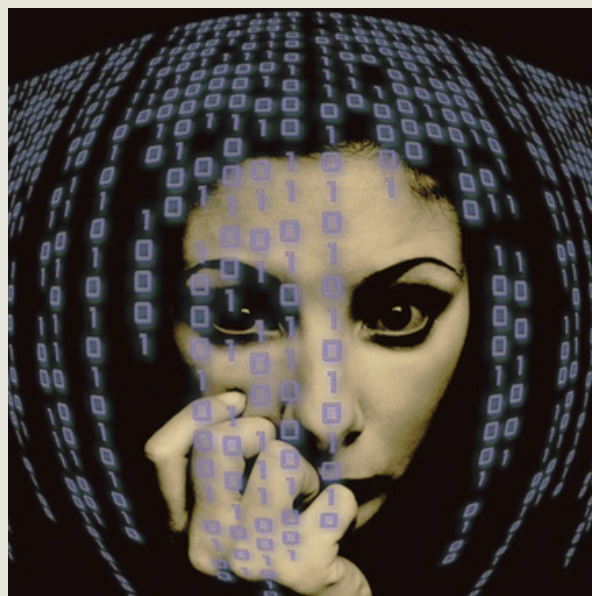
Al igual que en la historia de Bradbury, la expansión de X ha sucumbido a los deseos de su nuevo propietario. La red social, fue transformándose en un entorno en el que sus impactos son capaces de alterar profundamente las dinámicas sociales.

Los Malditos Algoritmos

"Era uno de esos mundos tranquilos en los que se podía confiar. Hasta que llegamos nosotros y empezamos a mentir" Crónicas Marcianas, Ray Bradbury



El algoritmo de plataformas como X está diseñado para mostrar contenido que sea más relevante para cada usuario, basado en sus interacciones y preferencias. Aunque desconocemos los detalles específicos, generalmente los algoritmos funcionan a través de los siguientes principios: interacciones previas, qué cuentas se siguen o leen, tendencias globales, locales y populares, tiempo de permanencia, relaciones, contenidos multimedia consumidos, deseos de compras, viajes y todo tipo de consultas en los buscadores.



El problema es que el algoritmo de X no solo personaliza el contenido según las preferencias ya establecidas de los usuarios, sino que también puede influir activamente en esas preferencias de varias maneras. A medida que el algoritmo aprende sobre los gustos de un usuario, también puede procurar modificar sus patrones de comportamiento y sus intereses, linderos a sus zonas de confort.

Cómo lo hacen: En primer medida reforzando los Intereses actuales, en un efecto de retroalimentación, en el que el usuario colono de ese espacio (X), ve más de lo que le gusta, lo que a su vez refuerza ese comportamiento, haciendo que se genere un círculo vicioso.



En segunda instancia, manteniendo al colono en lo que se conoce como Burbuja de Filtro, donde ve repetidamente un conjunto limitado de ideas, lo que puede restringir su visión del mundo y reforzar sus creencias preexistentes. Cada vez que un usuario interactúa con un contenido específico, el algoritmo lo refuerza, creando la Burbuja de influencia, que distorsiona la percepción de la realidad de quien interactúa con él.

Luego, lleva al colono a visitar Nuevas Áreas de Interés, a terrenos linderos, similares a sus preferencias, pero que son ligeramente diferentes, generando una exposición gradual a nuevos temas o tipos de contenido. Cerrando el ciclo, en una simplificación, con la Exposición a Contenido Polarizado, que suele generar más interacciones (por ser emocionalmente provocador), puede modificar las percepciones y preferencias.

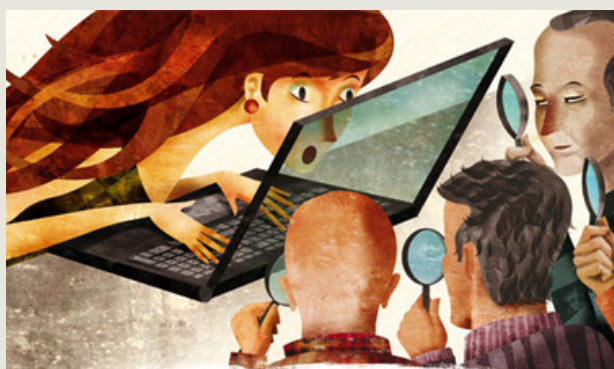
Por lo cual, a medida que el usuario interactúa con la plataforma, sus deseos pueden volverse más definidos y a veces incluso más polarizados, dependiendo de la naturaleza del contenido que el algoritmo elige mostrarle y al terreno que elige dirigirlo. Esto puede tener un impacto significativo en cómo el usuario percibe el mundo y con qué tipo de sociedad desea convivir.

A cada región un algoritmo

"Los hombres de la Tierra no traían ideas nuevas. Simplemente traían viejas ideas a un mundo nuevo" Crónicas Marcianas, Ray

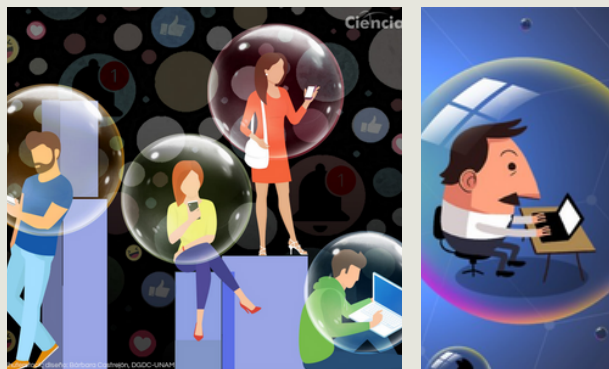
Bradbury

Los algoritmos de plataformas como X pueden variar según los países o regiones, y esto puede influir en las tendencias que se promueven o en el tipo de contenido que se recomienda.



Las variaciones regionales pueden ser tanto intencionales, como el resultado de factores culturales o normativos legales. Es interesante repasar el caso de X en Brasil y su confrontación legal publicado en el Número 22 de la revista Soberanía Digital.

A modo de ejemplo, en Alemania, la Ley de Aplicación de Redes (NetzDG), vigente desde 2017, obliga a las plataformas de redes sociales a eliminar contenido ilegal, como incitación al odio o material nazi, dentro de las 24 horas siguientes a su denuncia. Si no cumplen, las empresas pueden enfrentar multas de hasta 50 millones de euros. Por lo cual plataformas como Meta, X, Instagram y YouTube han adaptado sus políticas y algoritmos para cumplir con las leyes alemanas.



Ese cumplimiento, lo llevan adelante con un trabajo de moderación específica para Alemania, operando con equipos dedicados para revisar contenido denunciado en Alemania bajo los parámetros del NetzDG e incluso con Geobloqueo de contenido, bloqueando en este caso los contenidos de aplicación de la ley, únicamente para usuarios alemanes.

Como se ve, no sólo existen restricciones en las promocionadísimas políticas restrictivas de China, Corea del Norte o Pakistan. Las políticas de restricción legal de contenido, pueden aplicarse perfectamente en el informe espacio cibernético.

En países con leyes como la Ley de Protección de Datos Personales de Europa (GDPR), los algoritmos suelen estar diseñados para ser más transparentes y respetar la privacidad de los usuarios de acuerdo con las normativas locales, de nuevo, cumpliendo normativas impuestas por las naciones.



De la misma manera, y volviendo al principio de esta historia, así como se filtra contenido se inyecta durante una campaña electoral, los usuarios en un país podrían ver más contenido relacionado con los candidatos o las propuestas políticas nacionales de la preferencia de los algoritmos, mientras que en otro país el contenido electoral puede ser menos prominente. El campo que le interesa a X y su colonizador Musk.

La Colonización

“Eran hombres que venían a explorar Marte y a construir en él una colonia, y acababan destruyendo el lugar en el que pretendían vivir” Crónicas Marcianas, Ray Bradbury

Es evidente que desde que Elon Musk adquirió Twitter en 2022, la plataforma ha experimentado una serie de cambios que han llevado a una mayor polarización de opinión y a un enfoque más explícito en temas políticos. Varios factores desde la adquisición de Musk han influido en su mayor vinculación con estas cuestiones.



Una de las primeras medidas de Musk tras la compra de X fue revertir ciertas políticas de moderación de contenido, lo que permitió que más opiniones extremas y discursos políticos se expresaran sin restricciones, incluso permitió la vuelta de cuentas anteriormente suspendidas. Una de esas cuentas es la del mismo Donald Trump. A quien, Twitter, aunque también Facebook, Instagram y YouTube, le bloquearon las cuentas después de la publicación de una serie de mensajes incendiarios durante el asalto al Capitolio, el pasado 6 de enero de 2021.

A medida que se permitió la proliferación de opiniones más extremas, se ha generado una mayor polarización, que se refleja en el contenido mostrado en las recomendaciones del algoritmo, sobre todo en temas políticos y controversiales. Abre aquí una paradoja que refiere a la comunicación masiva personalizada, microsegmentada, una suerte de oxímoron.

Otro aspecto de los cambios, es que la plataforma se ha reestructurado incrementando la visibilidad política, incorporando más funciones relacionadas con las noticias y la información política, aumentando sus originarios 140 caracteres del 2017. Por ejemplo, se ha incrementado la promoción de noticias en tiempo real, comentarios políticos y debates en torno a eventos políticos internacionales.

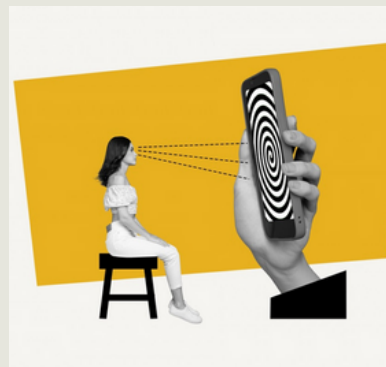


Esto quedó claro en elecciones como las de EE.UU. o anteriormente Brasil, por ejemplo, donde los algoritmos se han utilizado intensamente evidenciando estrategias políticas y atacando a rivales partidarios. No quedó de lado la desinformación, fake news y el consecuente intento de torcer voluntades del elector.

Justamente la desinformación y el control de narrativa política, es lo que ha llevado a la plataforma a ser más susceptible a las acusaciones de influir en procesos electorales y la manipulación de opiniones. En ese sentido, los algoritmos favorecerían la relevancia de ciertos Hashtags, que contribuyen a darle cierta intencionalidad a esa manipulación.

Otro tema en el que X ha retrocedido, es en el control de los Bots o perfiles falsos y trolls. No es difícil detectarlos en momentos de campañas masivas de información política, aunque pareciera que lo es para los algoritmos.

Con estas modificaciones, X ha alterado profundamente el paisaje social y político, especialmente en el contexto de las elecciones. Los colonos en X, con una pequeña ayuda de los algoritmos, han usado la plataforma para moldear narrativas, polarizar opiniones, e influir en la percepción pública sobre candidatos y políticas. Así, las elecciones se convirtieron en una batalla mediática dentro de X, donde las percepciones y los algoritmos probablemente hayan impactado en el resultado de elecciones, afectando indudablemente las decisiones soberanas de los pueblos y degradando las democracias.



The Guardian se baja del viaje a marte

“Esto es algo que hemos estado considerando durante un tiempo dado el contenido a menudo perturbador que se promociona o se encuentra en la plataforma, incluidas teorías de conspiración de extrema derecha y racismo. La campaña electoral presidencial de EE. UU. solo sirvió para subrayar lo que hemos considerado durante mucho tiempo: que X es una plataforma mediática tóxica y que su propietario, Elon Musk, ha podido utilizar su influencia para moldear el discurso político”.

El escueto comunicado de *The Guardian*, anunciando el abandono de la Red, es uno más de las contundentes señales que siguen poniendo en evidencia las intenciones de Musk con su adquisición de Twitter. Esta señal va en línea con litigios que ha tenido la red con algunos Estados.

Texas aprobó una ley que prohíbe a las grandes plataformas de redes sociales eliminar contenido basado en el punto de vista político. La red X se opuso, argumentando que violaba su derecho a decidir qué contenido se publica en su plataforma. El caso llegó a la Corte Suprema en 2023, aun sin resolución.

En Irlanda, en 2021, Twitter fue multado con 450,000 euros por un fallo en su sistema de notificación de violaciones de datos. En Francia, ha enfrentado multas por no eliminar rápidamente contenido relacionado con discurso de odio y desinformación, como establece la Ley Avia. India, Brasil, Turquía, Rusia, Arabia Saudita son más ejemplos de países que han confrontado legalmente con X.

En Argentina, el informe Muteadas de Amnistía Internacional advierte sobre los efectos en el retroceso de la libertad de expresión para mujeres y diversidades sexuales: “El 63,5% de las periodistas mujeres y con diversas identidades de género fueron víctimas de violencia digital, en los últimos seis años, en Argentina. Todas ellas fueron insultadas; el 85,6% sufrieron hostigamiento o trolleo; el 45,9% recibió amenazas de violencia sexual o fue acosada y al 44% le llegaron amenazas de violencia física”.



Una Historia bastante improbable

Musk planea colonizar Marte en 20 años y, para eso, el primer prototipo del proyecto tendrá su expedición debut en 2026 cuando la nave espacial haga su vuelo orbital.

Las intenciones conquistadoras de X y de Marte tendrían un correlato, ambos territorios, uno de piedra y otro de datos, ya no serían los mismos. La colonización no solo alteraría el entorno, sino también a quienes lo habitan, dejándonos una lección muy marciana: a veces, el deseo de control y expansión lleva inevitablemente a la desintegración de aquello que se busca construir.



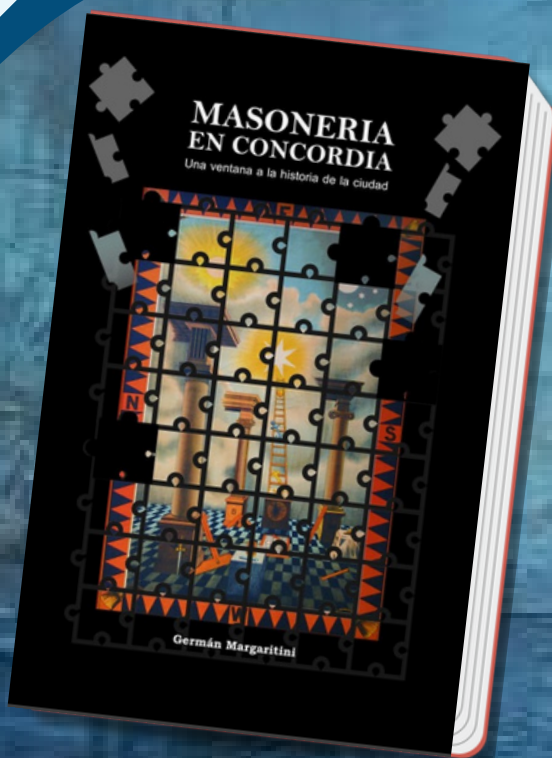
Oscar Niss

Oscar Niss es Licenciado en Administración Pública, maestrando en Derecho Internacional y fue Subsecretario de Ciberdefensa en Argentina (2019-2023)



CONSEGUÍ TU EJEMPLAR

+54 9 345 413-1980



MASONERÍA *en* CONCORDIA

UNA VENTANA A LA HISTORIA DE LA CIUDAD

“En el relato «oficial» de la historia de Concordia quedan renglones en blanco sobre la participación de los masones en la construcción social. La historia instalada de la ciudad tiene como eje central a la Iglesia Católica, omitiendo la presencia activa de otras instituciones e individuos, entre ellas la masonería, la que a finales del siglo XIX llegó a contar en sus filas con más de 150 miembros, muchos de ellos ejerciendo cargos claves”.



Autor
GERMÁN MARGARITINI

ZONA 4

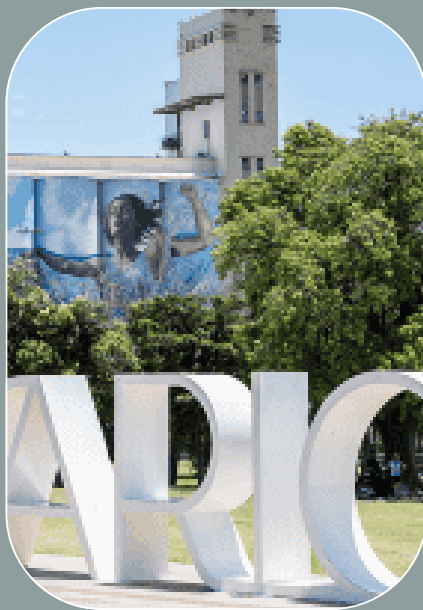
PRODUCE



REVISTA MASÓNICA

FEBRERO 2025

NÚMERO 14



LOGIA UNIÓN LIBERTAD N° 275



Colegio de
VV. .MM. .II. .
Zona 4



GRAN LOGIA
de la ARGENTINA
de Libres y Aceptados Masones



6 71860 01372 3